

# FILOCAM

Julio 2024

**LA REVISTA DIGITAL DEL INSTITUTO DE  
FILOSOFÍA DEL DERECHO DEL COLEGIO DE  
ABOGADOS DE MORÓN**

**VOLUMEN XLVII**

Colegio de Abogados de Morón  
Instituto de Filosofía del Derecho

Presidente: Jorge Omar Frega  
Director: Cristian Callegari  
Director adjunto: Osvaldo Nan  
Codirector: Adrián Cetrángolo  
Secretario: Martín Aldax  
Prosecretaria: María Eugenia Cavallo

Revista FILOCAM  
Director  
Jefa de Redacción y Coordinación General

Martín Aldax  
Cynthia E. Callegari

Consejo de Redacción

Cristian E. Callegari - Osvaldo Nan –  
Mariana Kaul

Staff permanente

Jorge Omar Frega - Gabriel Vignoni - Carlos Maddalena -  
Mariana Kaul - Mariela Blanco - Luciana Sofía Frega -  
Héctor Raffo - José Luis Chammah - Juan Antonio Navarro  
- Francisco Callegari - María Eugenia Cavallo - Pedro  
Janevic – Olga Mater – Marcela Leal - Carlos Birocco -  
Jorge Antonio Di Nicco - Elena Estela Ferrise - Pablo  
Fernandez Steffe - Carolina Guerfell de Grenalfe - Jorge  
Oscar Rossi – Paloma Gazzano – Alberto Farinati - Max  
Molina - Patricia A. Cozzo Villafañe - Rubén Adolfo  
Rosenstock

Arte de tapa

Abhinand Bijeeesh - Juana Illia

---

# S U M A R I O

---

|  |    |
|--|----|
| Destino: se busca – <i>Martín Aldax</i> .....  | 4  |
| Dilemas acerca de la conformidad social y el pensamiento crítico –<br><i>Oswaldo Nan</i> .....                                     | 11 |
| Los nuevos caminos de las políticas criminales como política pública de<br>estado - <i>Patricia Cozzo Villafañe</i> .....          | 32 |
| Tala de bosques, consecuencias nefastas para el cambio climático, una<br>emergencia soslayable - <i>Paula Fabiana Romano</i> ..... | 42 |

## Destino: se busca



*Martín Aldax<sup>1</sup>*

El contexto político actual en Argentina, tras ocho meses de gobierno, nos invita a reflexionar sobre las estrategias que deberían adoptar quienes desean oponerse a las políticas regresivas llevadas adelante por el Poder Ejecutivo Nacional. En un escenario donde las decisiones gubernamentales impactan profundamente en la vida de los ciudadanos, es crucial para la oposición formular un plan que no sólo canalice las necesidades de los votantes, sino que también fomente su apoyo.

Meses antes de las últimas elecciones nacionales, recuerdo una conversación que tuve con un amigo, quien me confesó su intención de votar por Javier Milei. Lo que me sorprendió no fue tanto su decisión, sino los motivos que la respaldaban. Su razonamiento era sencillo pero revelador y, con el tiempo, he llegado a comprender que esta fue una de las razones principales detrás del éxito electoral de Milei. Mientras yo intentaba argumentar en contra de su elección, destacando las deficiencias del programa ultraliberal en un país como Argentina, mi amigo simplemente respondió: "*Por lo menos tiene un plan*". Esta respuesta fue demoledora para el entonces oficialismo, cuyo principal atractivo era, irónicamente, que "*no eran Milei*".

El comentario de mi amigo resalta una cuestión fundamental en la política: la necesidad de un plan claro y coherente. Las elecciones no solo se ganan por oposición, sino por la capacidad de articular una visión del futuro que resuene con los votantes. En ausencia de un programa convincente, el

---

<sup>1</sup> Martín Aldax es abogado; Especialista en Derecho de Daños (UBA); secretario del Instituto de Filosofía del Derecho del CAM; director de Filocam; director de la Caja de la Abogacía; Autor de diversos artículos de doctrina y divulgación; ex Docente de Derecho Constitucional UM.

electorado puede ser fácilmente seducido por promesas simplistas y soluciones rápidas que, aunque superficiales, parecen ofrecer una dirección clara.

Este fenómeno no es exclusivo de Argentina. En todo el mundo, hemos visto surgir líderes populistas que capitalizan el descontento y la desesperación, ofreciendo narrativas claras aunque divisivas. Estos líderes suelen presentarse como anti-establishment, prometiendo romper con el status quo y ofrecer soluciones aparentemente sencillas a problemas complejos. La habilidad para comunicar un plan, incluso si es fundamentalmente defectuoso, puede superar a una plataforma política que carece de dirección clara.

Naomi Klein, en su libro *Con decir no, no basta*, nos dice: *“El no más tajante ha de venir acompañado de un sí audaz que mire el futuro: un plan de futuro que sea lo bastante creíble y atractivo para llevar a multitud de gente a luchar por hacerlo realidad, por más que por el camino se les interpongan shocks y tácticas amedrentadoras. Puede que un “no” -a Trump, a la francesa Marine Le Pen, a tantos partidos xenofobos y ultranacionalistas como surjan en todo el mundo – sea lo que haga que en un primer momento se lancen a la calle millones de personas. Pero será un “sí” lo que nos mantenga firmes en la lucha. “Sí” es el faro que evitará que nos extraviemos en las tormentas que se avecinan.”*<sup>2</sup>

Klein nos invita a reflexionar sobre la importancia de un “sí” audaz, una afirmación que trascienda la mera resistencia. La oposición que pretenda

---

<sup>2</sup> Klein Naomi, *Decir no, no basta* – 2017 - Editor digital Titivillus. En su libro la autora analiza la llegada de Trump al poder, y como su campaña logró tener grandes resultados. Llamativamente la totalidad de los métodos utilizados por Trump para ascender al poder en aquel entonces, fueron replicados de manera burda y casi al borde de la sátira por el actual gobierno nacional en su campaña realizada en el año 2023. Klein también es autora de *“La doctrina del Shock”*, ensayo que trata sobre los problemas generados por la aplicación de las políticas de la Escuela de Chicago, tan admirada por nuestro presidente. Recomiendo su lectura para quien quiera profundizar sobre estas cuestiones y entender de una manera más clara que es lo que se viene a nivel nacional y mundial.

enfrentar al ultraliberalismo tanto en Argentina como en cualquier otro lugar, debe trabajar en la formulación de propuestas que rechacen esas políticas y que además presenten un camino alternativo convincente.

Aunque no tengo una respuesta definitiva sobre el camino a seguir, ni las propuestas concretas que el sector progresista debería presentar, estoy convencido de que enfrentarse a las políticas neoliberales requiere más que simplemente oponerse. Es imperativo no solo resistir, sino también proponer una alternativa que sea sólida y atractiva.

La elección de Alberto Fernández y Cristina Fernández, en este sentido, fue un síntoma esperanzador. El binomio logró imponerse sin presentar un proyecto nacional claro, lo que demuestra que la sociedad está buscando algo más allá de las políticas de derecha. A pesar del desgaste sufrido entre 2019 y 2023 debido a una gestión deficiente, el oficialismo de entonces casi logra la victoria en las elecciones generales y obtuvo un resultado digno, pese a su gestión, en el balotaje. Esta situación indica que, a pesar de no ofrecer un plan superador, fue capaz de enfrentar a las fuerzas de derecha.

Sin embargo, el futuro plantea desafíos más complejos. Los medios de comunicación, en su mayoría, desempeñarán un papel crucial en la desinformación y manipulación de la opinión pública, llevando a muchos a creencias que podrían ser refutadas con una información más objetiva sobre la “realidad política” y sus consecuencias. Esto refuerza la necesidad de una oposición con un mensaje claro y cohesivo.

La influencia de los medios de comunicación no puede subestimarse. En un mundo donde la información está omnipresente y las narrativas se construyen rápidamente, el control de la información es una herramienta poderosa. Las fuerzas políticas deben ser conscientes de cómo se presentan sus mensajes y asegurarse de que sus propuestas lleguen a los votantes de manera clara y directa. La manipulación mediática es un desafío constante

para las fuerzas progresistas, que a menudo encuentran difícil contrarrestar el poder de los conglomerados mediáticos alineados con intereses corporativos y de derecha.

La clave para superar este desafío radica en la construcción de un relato propio que sea accesible y resonante para el electorado. Esto implica articular políticas que respondan a las necesidades inmediatas de la gente, y también enmarcar estas políticas dentro de una visión más amplia de justicia social y equidad económica.

No quiero que se malinterprete mi argumento: no estoy sugiriendo que las fuerzas derrotadas en las últimas elecciones representen plenamente a esa gran parte de la población que se identifica como progresista, que valora la seguridad social, la educación y salud pública, y un sistema impositivo progresivo que promueva una mejor redistribución de la riqueza y una reducción de la pobreza. En absoluto. Lo que intento expresar es que, para que este sector logre imponerse en el futuro, debe estar representado por un movimiento lo suficientemente inteligente como para convocar a este electorado con un plan realizable, ideas concretas y objetivos claros. Como señala Klein, no basta con decir no; es necesario proponer un camino que unifique las voluntades.

Tengo el convencimiento que una sociedad justa es aquella que distribuye los recursos de manera equitativa, asegurando que las desigualdades solo sean permitidas si benefician a los menos favorecidos. Esta perspectiva ofrece un marco valioso para el desarrollo de políticas que promuevan una redistribución más justa de la riqueza, reduciendo así las disparidades económicas y sociales. No basta con la doctrina del derrame, los beneficios del crecimiento económico deben ser compartidos por todos, y no sólo por unos pocos privilegiados, y para ello se deben aplicar políticas públicas que propongan una sana redistribución de la riqueza.

El actual presidente de Argentina asumió su cargo, en parte, debido a los errores de las fuerzas “progresistas” y a la ausencia de un proyecto nacional real y factible. Mientras tanto, las fuerzas de la “libertad” presentaron un plan que, en mi opinión, es perjudicial para el país, pues promueve la falta de empatía y la peligrosa creencia de que el individualismo extremo puede salvarnos a todos.

La historia nos enseña que ningún proyecto que haga hincapié en el individualismo, desprecie la organización colectiva e ignore a los más vulnerables puede conducir al verdadero éxito de una nación. Aunque algunos puedan considerar estos proyectos como exitosos a corto plazo o bien en la faz individual, el aumento de la pobreza y el deterioro de la calidad de vida serán las pruebas más contundentes de su fracaso.

Nos enfrentamos a un futuro donde las desigualdades probablemente se incrementarán. Aquellos con más capital tendrán mayores oportunidades de acumular riqueza, mientras que los avances en inteligencia artificial y robótica podrían reducir el número de empleos disponibles a corto y mediano plazo, dejando a más personas en una situación precaria. En estos tiempos, no podemos dejar el liderazgo en manos de quienes no prioricen la inclusión y la reducción de la brecha entre ricos y pobres.

El avance tecnológico presenta tanto oportunidades como desafíos. Si bien la inteligencia artificial y la robótica pueden mejorar la productividad y generar nuevos sectores de empleo, también amenazan con desplazar a millones de trabajadores, exacerbando las desigualdades existentes. Un gobierno verdaderamente progresista debe anticipar estos cambios y desarrollar políticas que aseguren que todos los ciudadanos tengan acceso a las oportunidades del futuro.

Para evitar transitar por estos caminos inciertos, guiados por una minoría poderosa, es crucial que el otro lado presente un proyecto superior. Se debe elaborar un plan con objetivos nacionales claros y viables que

puedan unir las diferencias entre sectores que actualmente parecen distantes. Es esencial buscar coincidencias principales y dejar de lado las diferencias que dividen.

La construcción de un proyecto superador no es una tarea fácil, pero es esencial para el progreso del país. Implica un esfuerzo concertado para identificar las necesidades comunes de todos los argentinos y desarrollar políticas que respondan a estas necesidades de manera equitativa y sostenible. Esto requiere un enfoque colaborativo, donde todos los sectores de la sociedad trabajen juntos para definir una visión común para el futuro de Argentina.

Un elemento central para el éxito de cualquier proyecto progresista es la educación y la conciencia cívica. Un electorado bien informado será capaz de resistir las tácticas de manipulación y de tomar decisiones basadas en un entendimiento claro de las políticas y sus implicancias. La educación debe enfocarse en habilidades técnicas, conocimiento académico, y fomentar un sentido de responsabilidad cívica y comprensión de los procesos democráticos.

La educación en todos sus estadios debe desempeñar un papel central en la promoción de valores democráticos y la formación de ciudadanos activos y críticos.

En conclusión, el camino hacia un futuro más justo y equitativo en Argentina requiere más que simplemente resistir las políticas regresivas. Necesita un compromiso renovado con la formulación de políticas inclusivas, basadas en principios éticos sólidos y una visión clara de progreso. Para lograrlo, el sector progresista debe presentar un proyecto convincente que inspire a los votantes y los una en torno a un objetivo común de justicia y equidad social. Solo así podremos enfrentar los desafíos del presente y construir un futuro que refleje los valores y aspiraciones de todos los argentinos.

La construcción de un futuro mejor requiere valentía, visión y acción concertada. Los desafíos son numerosos y complejos, pero con un enfoque centrado en la justicia social, la equidad económica y la participación ciudadana, es posible crear un país donde todos tengan la oportunidad de prosperar. Este es el desafío que enfrentamos y la oportunidad que tenemos para construir un futuro más justo y equitativo para todos.

# Dilemas acerca de la conformidad social y el pensamiento crítico



Osvaldo Nar<sup>1</sup>

*"...No prestar atención a que todo conocer es un hacer no ver la identidad entre acción y conocimiento no ver que todo acto humano al traer un mundo a la mano en el lenguaje tiene un carácter ético porque tiene lugar en El dominio Social es igual a no permitirse ver que las Manzanas caen hacia abajo hacer tal sabiendo que sabemos sería un autoengaño en una negación intencional...I*

Humberto Maturana/Francisco Varela. *"El árbol del conocimiento. Bases biológicas del conocimiento humano"*. Madrid. Debate. 1990

Solemos adherir o aceptar opiniones e ideas de otros, aun al extremo de hacerlas propias, conducta bastante normal y previsible en seres humanos. Pero resulta llamativo que ese conformismo puede llegar al extremo de asumirlas aun cuando se encuentran en completa discordancia con nuestra percepción y evaluación racional<sup>2</sup>

Un individuo puede llegar a asumir como propia una idea o un juicio que proviene de otras personas, de un grupo o de la sociedad en general, lo cual es mucho más común o explicable cuando se trata de cuestiones sobre las que no posee suficiente información o capacidad intelectual para lograr entendimiento. Pero paradójicamente, es aún más significativo y a la vez preocupante, cuando a pesar de que el individuo posee capacidad o

---

<sup>1</sup> Abogado; director Adjunto del Instituto de Filosofía del Derecho del CAM, ex Docente del Dpto. de Filosofía de la Facultad de Derecho UBA; ex Docente de la Escuela de Gobierno dependiente del INAP; ex director del Instituto de Derecho Municipal del CAM. Docente de la UNPAZ.

<sup>2</sup> Cass R. Sunstein; La conformidad. El poder de las influencias sociales sobre nuestras decisiones (2020). México: Grano de Sal/INE

experiencia para dilucidar por sí mismo la cuestión y formarse un juicio, persiste incondicionalmente en el consentimiento a la opinión de los otros.

El conformismo social es una forma de comportamiento donde el rasgo más particular, en lo que hace al proceso de construcción de la realidad, es la adopción de conductas que inhiben la conciencia. Emerge un rechazo hacia todo tipo de actitud que implique pugnas o contradicciones con el poder. Su articulación social va a estar determinada por la creación de valores y símbolos que tienden a justificar dicha inhibición en favor de una mejor adecuación al sistema al que se pertenece, apareciendo tanto en la dimensión colectiva como en la individual, y actuando en todas las esferas de la vida cotidiana, sea pública, privada e incluso íntima. Aparece en actitudes cotidianas: asistimos a lugares sin querer, consumimos productos sin valorar, mantenemos relaciones sociales obligadas y justificamos conductas contradictorias. Hacemos cosas que rechazamos internamente, construyendo una realidad social donde la renuncia a la conciencia parece un objetivo.

Diferentes factores influyen en la generación de tal adhesión. Puede ser la presión del grupo al que pertenecemos, donde sus integrantes se adaptan a las normas y expectativas del colectivo; o el deseo de pertenencia y de aceptación por parte de los integrantes de dicho grupo, frente a la posibilidad incluso de sentir miedo a ser rechazado o marginado. También otros factores como la influencia que producen ciertas figuras de autoridad o liderazgo de opinión a nivel grupal, o la existencia de ciertas normas y expectativas sociales implícitas o explícitas en el colectivo.

### La muerte de las redes sociales<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Una red social es una estructura social compuesta por un conjunto de actores y uno o más lazos o relaciones definidos entre ellos. Las denominaremos en lo sucesivo RRSS (acrónimo de Redes Sociales) o simplemente redes sociales

Una investigación más o menos reciente, dio como resultado que las *RRSS* inducen a las personas a evitar conflictos y tomar decisiones conformistas, adecuándose a las decisiones de los amigos y de los líderes de opinión, tal como lo había pregonado la *teoría del equilibrio* en la década del 50, y a la que posteriormente haremos referencia.

En estos tiempos, el ser humano se ha conectado de diferentes maneras, constituyéndose las redes, en una forma por antonomasia de relacionamiento. No obstante, con ese avance, las redes fueron dejando verdaderamente de conectarnos, sino más bien han tendido a aislarnos, encerrándonos en ese increíble dispositivo de los algoritmos, una verdadera caverna platónica digital.<sup>4</sup>

Las *RRSS*, no nos dan nuevas amistades, sino que contrariamente disuelven toda dimensión social. Nos entretienen y nos venden un nuevo eslabón de objetos, bienes y servicios, colmando nuestras cabezas con una abundancia de cosas, muchas de las cuales ni siquiera somos conscientes. Un gran *feet loot*<sup>5</sup> que nos alimenta de sentido y subjetividad. Las *RRSS* de estos tiempos, se han ido transformado cada vez más a lo que fue la TV, al contrario de ese gran proyecto originario, emancipador y democratizador que prometía en sus inicios.

Somos espectadores, en un rol eminentemente pasivo, con artificial pretensión de interacción, donde en lugar de interconectarnos se nos desconecta. Vemos lo que *Tik Tok* nos marca, aislándonos cada más del resto que no pase por allí.

---

<sup>4</sup> En notas anteriores de FiloCAM, este autor ya ha puesto énfasis en tal proceso. Particularmente confrontar *La generación e imposición del sentido común*. Osvado Nan. FiloCAM Vol. XXX, febrero 2023M;

<sup>5</sup> Área confinada destinada para el engorde intensivo de ganado en corrales en las cuales se suministra a los animales dietas de alta concentración energética

Cuando surgió la comida rápida, se la denominaba *rapid food* o *fast food*, ligándola a la inmediatez, a la rápida gratificación. Hoy el término utilizado muto a otro bastante más claro: *trash food*, en referencia a la alimentación *chatarra*, un alimento que por lo general posee altos niveles de grasa y es bastante pernicioso para la salud.

Actualmente somos conscientes que es una mala alimentación, y que por lo tanto no puede ser esa la base de nuestra dieta; pero sin embargo no paramos de vivir interconectados con las *RRSS* y la web, aunque sabemos cada vez mas de sus efectos perniciosos.

En los hechos vivimos preguntándonos acerca de qué hacer frente al tremendo fenómeno del poder civilizatorio digital, y bregamos para que tal cuestión sea visibilizada. Las *RRSS* han facilitado la proliferación de creencias falsas a una escala sin precedentes. A partir de la modelización de la manera en que se difunde la información engañosa a través de las redes de personas, resulta posible descubrir cómo influyen la confianza social y el conformismo en la forma en que las comunidades alcanzan un consenso. Aparece una clara y sencilla manipulación de las creencias, incluso cuando existen abundantes pruebas científicas sobre una cuestión determinada. Soportamos una alarmante proliferación de actitudes pre-Ilustradas contra la ciencia: como cuando se ignoran los consensos científicos frente a las vacunas, la redondez de la tierra o el cambio climático.

En la actualidad, Internet, a través de las *RRSS*, constituye el grupo social más grande al que pertenecemos. Un inmenso número de personas que aparecen conectados entre sí por intereses supuestamente comunes, y conformando grupos a los que supuestamente pretenden pertenecer.

Hay una inmensa presión social ejercida por dichas redes sobre nuestra forma de comprender el mundo, sobre cómo percibirnos y percibirlo.

Nuestro sentido de pertenencia al grupo lo marcan las influencias que adquirimos al navegar por internet. Nuestro criterio personal se construye más a través de lo que las *RRSS* nos muestran, que a través de nuestra propia experiencia analógica

Al permitir que esto suceda, cedemos, aunque sea inconsciente, parte de nuestra libertad individual. Aceptamos como válidas muchas de las informaciones que nos agobian acerca del consenso social. Adquirimos determinadas conductas imitando al grueso del grupo al que queremos parecernos o pertenecer. La *mayoría* se ha convertido en un concepto variable que va modelándonos a su antojo.

El problema radica en qué modelos son los que terminan imponiéndose y por qué. Lejos de buscar extrañas conspiraciones, el dinero y sus ramificaciones son el órgano rector de estas influencias milimetradas. Hoy todo tiene el sello del consumo, de la publicidad y de la venta, ahogados en imágenes manipuladas, que nos alejan de la realidad para acercarnos a una necesidad.

No es un problema nuevo, evidentemente. Las modas han estado siempre y han tenido un impacto en la opinión pública, una capacidad de acción sobre nuestras decisiones. Pero ahora, aunque parezca imperceptible, todo es efímero, las influencias vienen y van en cuestión de días. Puede parecer exagerado, pero lo cierto es que estamos hablando de manipular masas con pensamientos mentirosos que la gente crea como reales, sea cuando usamos Instagram o *Tik Tok*, porque la forma de operar de tales dispositivos, es tan increíblemente persuasiva que, aunque somos conscientes que alguien está tratando de inducirnos a determinadas cuestiones, persistimos en nuestra conducta.

**La investigación de Solomon Asch**

El conformismo social ha sido objeto de estudio en varias investigaciones y experimentos clásicos en psicología social, como el experimento de Asch y el experimento de Milgram.<sup>6</sup> Los experimentos de este último justamente comenzaron en julio de 1961, meses después de que Adolf Eichmann, el famoso criminal nazi, fuera juzgado y sentenciado a muerte en Jerusalén por crímenes contra la humanidad durante el régimen nazi en Alemania. Milgram ideó estos experimentos para responder a la pregunta: ¿Podría ser que Eichmann y su millón de cómplices en el Holocausto solo estuvieran siguiendo órdenes? ¿Podríamos llamarlos a todos cómplices?

La conformidad social ya había sido comenzada a estudiar por Arthur Jeness en 1932 y desarrollado posteriormente por el psicólogo social Salomón Asch<sup>7</sup> en 1951. Este concepto consiste en *el cambio de una creencia o una conducta por parte del individuo para encajar en el grupo social al que pertenece o quiere pertenecer*. Para demostrar su existencia y su impacto sobre las personas lo cual puede inducirlas al error, Asch realizó una serie de experimentos sobre la conformidad social en los individuos, trabajos pioneros en psicología social, que lo tornaron famoso en la década del 50.

Asch debió dejar Polonia su país de origen, huyendo a la invasión de los nazis. Justamente el experimento que mencionamos lo realizó poco después del final de la Segunda Guerra Mundial.

La pregunta que le daba vuelta radicaba en, *cómo pudo suceder el nazismo*. No es la aparición de un líder descabellado como podía ser Hitler, sino más bien el silencio o el acompañamiento de millones de personas que

---

<sup>6</sup> El experimento Milgram fue un estudio de psicología social que llevó a cabo Stanley Milgram, psicólogo de la Universidad de Yale para estudiar el comportamiento de una persona para obedecer a las órdenes de la autoridad, aunque éstas entren en conflicto con su conciencia personal.

<sup>7</sup> Solomon Asch, fue un psicólogo estadounidense de origen polaco. El experimento en la práctica: <https://youtu.be/NyDDyT1DhA>

ven algo, que creen que es bueno y terminan todos acompañando algo en lo que en el fondo no creen.

Asch buscaba también descubrir las condiciones o variables responsables de las *posiciones independientes* o, por el contrario, del *sometimiento* a las presiones del resto cuando sus opiniones difieren de las propias.

En el referido experimento, a los participantes se les mostraba una tarjeta con una línea impresa en ella, seguidamente se les mostraba otra tarjeta en la cual aparecían tres líneas impresas, cada una con una etiqueta diferente (a, b, y c). Se solicitaba a cada participante en el experimento que indicara cuál de las líneas etiquetadas coincidía con la línea mostrada en la primera tarjeta. Al principio, el participante se sentía muy confiado, en la medida que daba respuestas correctas junto a los otros participantes. Pero luego, los restantes participantes (quienes se encontraban previamente arreglados), ubicados en frente del sujeto, empezarían a dar en conjunto una respuesta errónea. Solomon Asch pensaba que la mayoría de las personas no se conformaría con algo obviamente erróneo, pero los resultados mostraron que un alto número de participantes dieron la respuesta incorrecta.

Los cómplices habían sido instruidos para responder incorrectamente a algunas de estas preguntas con el objetivo de observar si dichas respuestas incorrectas ejercían una influencia sobre la respuesta del sujeto experimental. El experimento se llevó a cabo con un total de 123 estudiantes. Asimismo, se encontró que en los ensayos donde los cómplices emitían una respuesta incorrecta, los participantes se ajustaban a dicha respuesta en el 36,8% de los casos.

Estos estudios de Asch han aportado relevantes datos sobre el comportamiento de los seres humanos ante la presión social, y son considerados hoy clásicos en Psicología Social. A partir de ellos nos planteamos la cuestión de determinar las condiciones que inducen a que ciertas personas permanezcan independientes, sin que se sometan a las presiones de grupo aun cuando estas son contrarias a la realidad. ¿En un test de percepción visual que parece claro y sencillo (¡la vista dentro de todo es un sentido muy confiable!), qué hace el que no está *arreglado* cuando ve que todos contestan algo que no se corresponde con lo que ven sus ojos? <sup>8</sup>

¿Si al tratar cuestiones ligadas a formas y dibujos, nos genera inquietud, que sucederá cuando nos involucramos con cuestiones más complicados, sutiles y difusos tales como la economía, la ideología o el desarrollo del país? ¿Vamos a seguir lo que ven nuestros ojos, o vamos a dudar? ¿Aun percibiendo que la mirada de la mayoría es equivocada, vamos a acompañar esa opinión mayoritaria?

En definitiva, el dilema será entre seguir nuestras convicciones aun quedándonos solos, o bien acompañar las mayorías. El experimento aparece sencillo cuando *todos dicen lo correcto*, pero en el caso de Asch, frente a 11 respuestas correctas, o sea 75% de las personas, se llega a un punto donde en general se empieza a ignorar lo que sus ojos ven y empiezan a contestar lo que contestan los demás.

En la vida cotidiana nos sucede todo el tiempo, que para no arruinar un dialogo preferimos consentir incluso aquello que no nos parece correcto, o en lo que no estamos de acuerdo. No todo individuo se anima a plantear una posición, sosteniendo su diferencia y su individualidad, y en general prefiere ser conformista y encajar con los demás.

---

<sup>8</sup> Antes de ser un Gil Prefiero ser un Gil con todos

También es cierto que se puede observar una gran cantidad de factores, tanto sociales como individuales (cultura, variables de género, ideología, ambigüedad de los estímulos, vínculos, territorios de hábitat) que habrán de influir en la susceptibilidad del individuo a la presión social y la conformidad.

### **Gratificación instantánea o retrasada.**

Otros experimentos de gran influencia realizados a fines de los años 60 y comienzos de los 70, como los referidos a la gratificación retrasada, dirigidos por el psicólogo Walter Mischel, en la Universidad de Stanford, están relacionados con el logro de la conformidad y la presión del grupo o la comunidad. Nos referimos a los que se utilizaron para medir la reacción de niños pequeños, a quienes se les tentaba a partir de la consigna que se les ofrecía: comer un malvavisco instantáneamente, o bien esperar un pequeño período de tiempo para obtener una recompensa.

Tales experimentos se efectuaban con cámara Gesell, y tras catorce años de seguimiento del comportamiento de dichos niños, Mischel descubrió que los niños impulsivos, aquellos que habían comido el malvavisco inmediatamente o que no habían podido esperar el tiempo sugerido para la recompensa, en general tenían baja autoestima y bajos umbrales de frustración. A diferencia de ello los que habían llegado hasta el final les había ido en la vida mejor que los demás en casi todo.

Parecería significativo que la demora en la gratificación y la capacidad de resistir impulsos, nos hace resistentes a la idea de dejarnos llevar por los deseos sin postergarlos. Si somos capaces de gestionarnos a nosotros mismos haciendo frente a situaciones de crisis, valorando los pro y los contra de ejecutar acciones tomar decisiones, en definitiva, elaborar un

pensamiento y una praxis basada en la crítica y no en la aceptación lisa y llana de lo dado,

Hay que tener en cuenta que la demora en la gratificación no se da solo ante estímulos físicos, sino también en elementos cognitivos, emocionales y conductuales.

El pensamiento crítico es capacidad de analizar información y argumentación de manera reflexiva y con pretensión de objetividad, alejado esto lo más posible de prejuicios y emociones. Por otro lado, la gratificación instantánea, es una tendencia a buscar resultados o recompensas inmediatas sin considerar las consecuencias a largo plazo, por lo que la relación entre la primera y esta, puede ser compleja y contradictoria.

La gratificación instantánea puede obstaculizar el desarrollo del pensamiento crítico, ya que puede llevar a la impaciencia y la falta de profundidad en el análisis, fomentando la superficialidad y la falta de compromiso con la reflexión profunda, debilitando así nuestra capacidad de reflexionar.

Ello desalienta necesariamente el reconocimiento de las estructuras de poder, que justamente en general fomentan la gratificación instantánea.

En este marco la mirada crítica es esencial para una comprensión profunda y responsable de la realidad, mientras que la gratificación instantánea puede ser un obstáculo para su desarrollo.

### **Acerca de si somos realmente libres**

El imaginario de la modernidad europea introduce la idea de libertad individual como hacer lo que uno quiere sin que nadie lo cuestione. Esta concepción, llamada libertad negativa, implica que no hay censura, pero también nos deja encerrados en el concepto de individuo. Esto genera una

cosificación de la realidad al servicio de los deseos individuales. Sin embargo, en una sociedad de libertades individuales, siempre habrá conflictos con otros que también buscan su propia libertad. Si como se dice de manera clásica, mi libertad termina donde empieza la libertad del otro, tendremos que ponernos de acuerdo para que esas libertades individuales no colapsen. Y justamente allí es donde aparece el estado, para lograr esos consensos

Por otro lado, la capacidad para la toma de decisiones individuales hace desarrollar a las personas una creencia de libertad, sin embargo, muchos individuos no son capaces de percatarse de la continua influencia social a la que nos vemos expuestos día a día. Algunos ejemplos de dicha influencia se reflejan en situaciones como por ejemplo la decisión de probar el primer cigarrillo o la marca de zapatillas que vamos a adquirir. Sin duda, se trata de decisiones en las que la opinión y la influencia del entorno adquieren un papel fundamental.

Como consecuencia, debemos plantearnos la siguiente pregunta: *¿somos realmente libres a la hora de tomar cada una de nuestras decisiones?*<sup>9</sup>

Lo que resulta claro mirando la conducta de las personas y sus opiniones nos afecta mucho más de lo que pensamos.

Cuando las papas queman la opinión mayoritaria nos pesa un montón. Nunca fue tan posible como ahora saber qué piensan los demás, y estar

---

<sup>9</sup> Se han descrito diferentes subtipos de conformismo, una de las clasificaciones más conocidas es la realizada por Herbert Kelman, quien indica la presencia de tres modalidades distintas: 1. Cumplimiento. La persona está de acuerdo con la opinión del resto, pero mantiene la suya de forma privada. 2. Identificación. El individuo comparte la opinión del grupo únicamente mientras forma parte de él. 3. Internalización. La persona mantiene la opinión grupal después de abandonar el grupo.

constantemente comparando tu opinión o tu creencia respecto de cualquier tema con miles de visiones.

Solemos creer con cierta ingenuidad que las redes son un reflejo fidedigno de la realidad. Cuando observamos que parecería que todos opinan de una determinada manera sobre un tema en particular (temas conflictivos como la despenalización del aborto o de la marihuana) lo que surge en las RRSS no lleva a pensar que esta es la opinión mayoritaria y queramos o no, ello moldea en algún punto nuestra propia opinión, y los algoritmos ayudan en tal sentido. Porque los algoritmos no nos muestran la verdad.

Gracias a Asch, quedo evidenciada que la opinión mayoritaria nos influye mucho más allá de lo que pensamos. Si a esto le sumamos el control que se ejerce desde las redes, se nos prefigura realmente un mecanismo bastante diabólico. Una verdadera trampa.

### Espiral del silencio

La espiral del silencio es una teoría del área de la [comunicación política](#) de la [ciencia política](#) propuesta por la [politóloga](#) alemana [Elisabeth Noelle-Neumann](#)<sup>10</sup>, donde estudia la [opinión pública](#) como una forma de [control social](#) en la que los individuos adaptan su comportamiento a las actitudes predominantes sobre lo que es aceptable y lo que no. La opinión pública es para esta autora la piel que da cohesión a la sociedad. La sociedad amenaza con aislar a quienes expresan opiniones contrarias a las mayoritarias, influenciando el comportamiento público según la percepción del clima de opinión dominante.

Los individuos sondan continuamente el clima de opinión con lo que Neumann denomina sentido, observando qué relación gradual guardan sus opiniones con los del espacio público, alentándoles si se acercan al

---

<sup>10</sup> Elisabeth Noelle-Neumann, La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social (1977)

mayoritario o cohibiéndoles si detectan que pueden formar parte de las minorías.

La tendencia de la espiral es silenciar a quienes tienen posiciones diferentes a las mayorías, cosa que hace, pero se detiene cuando se encuentra con núcleo duro, constituido por individuos que, aunque pocos, se reafirman en sus posiciones y opiniones y no cesan en el empeño de que su voz sea escuchada.

Esta perspectiva del núcleo duro gana adeptos, ya que las opiniones mayoritarias, acomodadas en el número, no encuentran tesis para defender sus opiniones que, al ser poco contestadas, se han dejado llevar por la masa.

La teoría de la espiral del silencio parte del supuesto básico de que la mayor parte de las personas tienen miedo al aislamiento y, al manifestar sus opiniones, primero tratan de identificar las ideas, para luego sumarse a la opinión mayoritaria o consensuada. En esta disyuntiva, la principal fuente de información serán los medios de comunicación y estos definirían el clima de opinión sobre los asuntos de que se trate. Un clima de opinión es una tendencia inespecífica que decanta las tendencias hacia una determinada opción. Este clima se cristaliza en opiniones y votos. Según Noelle-Neumann, un clima de opinión actúa como un fenómeno de contagio ya que la opción aparentemente mayoritaria se extiende rápidamente por toda la sociedad.<sup>2</sup> En su libro, la autora alemana expone dos ejemplos de climas de opinión. La *espiral del silencio* se formula en una época en la que la TV es ya un relevante [medio de comunicación masivo](#). Por eso, Noelle-Neumann entiende que la televisión ayudó a consolidar los climas de opinión.

### Conformidad social

No solo la necesidad de adecuar el uso de nuestros sentidos al ordenado por el sistema nos genera cambios en la forma en que percibimos el

mundo y por lo tanto en la construcción de la realidad social, sino que además la opinión y la influencia del entorno pesan mucho en nuestras vidas. Deberíamos plantearnos si somos realmente libres a la hora de tomar cada una de nuestras decisiones. Porque nuestra capacidad individual para tomar decisiones, nos hace desarrollar una creencia acerca de que tendríamos libertad, sin embargo, no somos capaces de percatarnos de la continua influencia social a la que estamos expuestos.

Experimentamos una presión para adherirnos a las normas sociales del grupo o comunidad, y subestimamos la influencia que puede ejercer la socialización sobre nuestras actitudes y conductas, la que termina imponiéndose en nosotros de forma implícita e inconsciente. Y en estos tiempos son las RRSS el más influyente componente de nuestro proceso de construcción de identidad y producción de subjetividad

Paradójicamente, las RRSS, en medio del odio y otras reacciones que generan, nos domestican y ayudan a acostumbrarnos a evitar conflictos. Existen investigaciones <sup>11</sup> que expresan que las redes sociales inducen a las personas a evitar conflictos y tomar decisiones conformistas, adecuándose a las decisiones de sus amigos o líderes opinión así lo determinan.

Del análisis surge que las situaciones estresantes desde el punto de vista social tienden a ser evitadas, efectuándose en mayor cantidad relaciones que se definen como *equilibradas*, que las *desequilibradas*, que generan frustraciones.

---

<sup>11</sup> El análisis de las interacciones de las personas en las redes sociales, según una investigación publicada en la revista de la Academia de Ciencias de Estados Unidos, PNAS, realizada por un grupo de investigadores de la Escuela Internacional Superior de Estudios Avanzados de Trieste, demuestra la validez de la "teoría del equilibrio" formulada en los años 50 por el psicólogo Fritz Heider, quien postuló que cada individuo intenta mantener un equilibrio entre sus conceptos. Esto significa que nuestro comportamiento se basa en el intento de mantener el equilibrio entre nuestras concepciones sobre nosotros mismos, los demás, y el mundo en que vivimos.

Podemos mencionar diferentes experimentos que son muy conocidos y que trabajan sobre estas cuestiones, tales como *la obediencia a la autoridad* de Milgram <sup>12</sup> o el de *la clase dividida* de Elliot <sup>13</sup>, o *La cárcel de Stanford* de Zimbardo <sup>14</sup>

En enero de 2012, cientos de miles usuarios de Facebook fueron, sin mediar consentimiento alguno, sometidos a un experimento psicológico: las actualizaciones de sus amigos que aparecían en sus muros fueron intencionadamente filtradas para mostrar de manera mayoritaria estados en los que predominaban palabras o connotaciones positivas, mientras otro grupo lo fue con palabras o connotaciones fundamentalmente negativas. Al cabo de la semana, se evaluó hasta qué punto esos usuarios tenían una probabilidad más elevada de compartir actualizaciones con tonos respectivamente positivos o negativos.<sup>15</sup>

El experimento intentaba comprobar el nivel de influencia que la información compartida en su entorno social virtual ejerce sobre el estado de ánimo. A partir de estas y otras situaciones, cualquier usuario de la red social puede sentirse imaginarse manipulado, sintiendo que está participando como

---

<sup>12</sup> Experimento del año 1961, efectuado por Stanley Milgram donde se le pedía a una persona que efectúe descargas eléctricas contra otra, para determinar cuántas personas estarían dispuestas a infligir la máxima descarga sobre personas inocentes, a las cuales nunca habían conocido antes y de las que no habían recibido ningún tipo de daño ni perjuicio con anterioridad. Solamente el 35% de los sujetos críticos desobedeció al investigador y se negó a continuar con el experimento hasta el final.

<sup>13</sup> La finalidad del experimento psicosocial de Jane Elliot en 1968, era concienciar al alumnado de los efectos de la discriminación, tanto en quien la ejerce como en quien la padece.

<sup>14</sup> La cárcel de Stanford (Philip Zimbardo, 1971) realizado en 1971 por Philip Zimbardo de la Universidad de Stanford y consistió en recrear una pequeña cárcel en los sótanos de la Facultad de Psicología, donde se reunió a una serie de voluntarios a los que se separaría aleatoriamente en dos grupos: la mitad serían guardas y la otra mitad reclusos.

<sup>15</sup> A través de una publicación en un journal científico, titulada *Experimental evidence of massive-scale emotional contagion through social networks*, (<https://www.businessinsider.com/facebook-study-emotional-states-transfer-2014-6>) hemos sabido que al menos un investigador del Core Data Scientist Team de Facebook, Adam D. I. Kramer, ha participado en un experimento que muchos considerarán aterrador: la manipulación del estado de ánimo de los usuarios de Facebook mediante el filtrado intencionado de las actualizaciones en su muro.

un cobayo, en un experimento; lo cual es completamente inaceptable y gravísimo, independientemente de lo que diga la legalidad y los términos de servicio de la compañía. Quien haya autorizado o participado en esto, tiene un serio problema de valores. Y de ética.

### **La Mirada Limitada.**

Aunque creamos lo contrario, en las redes no podemos acceder a lo que nos plazca, sino en el mejor de los casos, elegimos entre lo que nos permiten acceder, que es un mínimo porcentaje de las posibilidades que tendríamos si poseyéramos absoluta libertad de acceder a todos los sitios.

Internet hace medio siglo, fue concebida como concepto global: una red de redes interconectadas y que permitiría el intercambio de información libre en el mundo. El Departamento de Defensa de EEUU a finales de la década de los 60, llevo adelante un experimento para intercambio de datos científicos. Allí nacería la *World Wide Web*, y se uniría a ella el resto del mundo para crear una gran telaraña mundial.

Hoy la batalla por liderar la revolución industrial tecnológica pasa por China, y es una batalla perdida por los gigantes tecnológicos como Facebook o Amazon, para quienes el país asiático se ha convertido en un mercado prácticamente inalcanzable.

Además del *gran cortafuego* de los chinos que pone límites al avance occidental, también la *ley de internet soberana* de Rusia<sup>16</sup> ha generado temor en el mundo occidental. Y es en estos casos, cuando se ponen limitaciones a las redes dominantes occidentales, un corifeo de no-ingenuos supuestos defensores de la libertad, ponen el grito en el cielo, con el absurdo y

---

<sup>16</sup> Es una nueva normativa que establece que el organismo ruso de control de medios de comunicación, Roskomnadzor, ya no necesita una autorización judicial ni contactar a los proveedores de telecomunicaciones para bloquear cualquier contenido de internet que considere sospechoso.

tendencioso argumento de que no habría libertad sin acceso irrestricto a las redes occidentales, por lo que no debería existir restricción alguna respecto de ellas.

Particularmente China, inicio el control tanto de contenidos, como de infraestructura técnica, intentando así aislar a su población de la red global, habiendo organizado además su propio ecosistema nacional de *RRSS* y aplicaciones de comunicación. Pero, además, junto con Corea del Norte, Irán y Turkmenistán, bloquean principalmente las redes sociales extranjeras, como Twitter y Facebook.

China lleva más de una década a la vanguardia del acceso a internet, habiendo creado su propia red en el año 2000 en Beijing; con motores de búsqueda propios, aplicaciones y *startups*. Superó a EEUU en 2008 y muchos analistas ya destacan que es más avanzada que la de EEUU. Existen hoy cerca de 700 millones de internautas chinos, con conexiones de alta velocidad y aplicaciones muy diferentes a las que se usan en Occidente, tal como el popular servicio de mensajería We Chat.

El Amazon de China, *Alibaba*, para 2025 espera contar con 2.000 millones de clientes en todo el mundo, de los cuales 1.000 millones de ellos serán de fuera de China. Ya no se encuentra en una posición de inferioridad tecnológica respecto a EEUU; convirtiéndose en un verdadero rival con capacidad de superarlo.<sup>17</sup>

### **El neoliberalismo y su influencia en nuestra sociedad**

El neoliberalismo es una forma particular del capitalismo globalizado, algo para nada nuevo entre nosotros, ya que sus fundamentos son los mismos que estudiaba la filosofía y la economía hace 200 años atrás. Un sistema basado en la explotación del trabajo asalariado a partir de la

---

<sup>17</sup> Según dijo en 2017 el Center for a New American Security (CNAS), una firma de investigación en Estados Unidos.

propiedad privada de los medios de producción<sup>18</sup>, pero hoy, en un planeta absolutamente globalizado, donde el capital se evidencia dominador absoluto de la escena político-social, con su consiguiente influencia ideológico-cultural.

A esto se le suma la idea respecto de que no existiría alternativa al modelo de democracia de mercado, a juzgar por las desastrosas experiencias socialistas del siglo pasado. La actual ideología dominante, centrada en el individualismo, colmado por una irresistible propensión consumista, indiferencia respecto de las cuestiones sociales y basado todo ello en la idea de una ética del triunfo personal, y la meritocracia.

Las nuevas generaciones, domesticadas en forma creciente en tal contexto, bombardeadas de continuo con las nuevas tecnologías de información y comunicación que fomentan la salida personal por sobre todas las cosas, junto a una cierta forma de hedonismo a la par que un conformismo político, son las abanderadas de esa ideología.

Frente a tal situación este momento actual, nos genera interrogantes preocupantes acerca de la posibilidad de cambios sociales. Como se suele decir, el neoliberalismo, más que un sistema económico implica un programa civilizatorio, por lo que resulta trascendente plantearse alternativas a tal modelo dominante.

Tal continuidad va construyendo, pausada y eficazmente nuestro comportamiento social, y nos vamos así identificando con un orden donde se disuelve la relación entre hacer y pensar. Actuar sin unir al acto, el sentido, el valor ético, lo cual posibilita resistir, criticar y finalmente rebelarse ante una orden, construyendo así un estado de sumisión colectiva, donde todos se defienden a sí mismos.

---

<sup>18</sup> Marx, K. (1959). El capital. I. Crítica de la economía política (2ª ed.). México: Fondo de Cultura Económica.

El estado neoliberal ha instaurado en nuestras sociedades formatos de subjetividad que domestican y uniforman, siguiendo normas sociales y compartiendo creencias, percepciones y comportamientos. Las personas quedan atrapadas en este proceso de uniformidad del cual no pueden salir.

Mientras seamos capaces de interpretaciones críticas de los hechos, las puertas de otro mundo posible no están cerradas.

### **Dificultades para estructurar el pensamiento crítico**

Frente a todas estas cuestiones, una vez más el desafío parecería ser desarrollar pensamiento crítico dentro de las contradicciones propias de las personas y de los tiempos. Sin duda hay una relación entre el cambio individual como base del cambio colectivo. Si el ser humano entendiera un poco mejor cómo funcionan estas plataformas y dispositivos de control social, sería más positivo. Y para ello se requiere un pensamiento crítico.

Si nos hubiera tocado vivir en el siglo XV, habríamos apoyado muy probablemente la esclavitud, e incluso habríamos poseído esclavos. Nos preguntamos entonces, cuáles serán los equivalentes actuales de estas ideas cuando alguien de aquí a 200 años, observando nuestra época considere lo atrasado de vivir de manera monógama, o de comer animales, ello pensando que en esos tiempos futuros en que se haya evolucionado a algún tipo de alimentación que nos permita ingerir proteínas sin necesidad de matar animalitos o bien vivir relacionados desde diferentes tipos de vínculos.

Cada cambio, cada giro en lo que se espera que seamos, cada aceptación e integración de lo que la mayoría considera que debemos ser, es un trozo más que perdemos de nuestra propia identidad. Es por eso que quizá hoy más que nunca sean necesarias altas dosis de educación en filosofía: necesitamos ciudadanos que desarrollen sus capacidades de reflexión y de

crítica. Que piensen, que crean en su intuición, que acepten más lo que ven que lo que les dicen los demás que deberían estar viendo.

No podemos cambiar la realidad sin pensamiento crítico que busque emancipación de nuestros pueblos, aunque solemos ceder gran parte de nuestra libertad individual, aceptando información sin cuestionamiento, solo porque lo dicta la mayoría. Esto nos lleva a imitar conductas y adoptar ideas sin reflexionar, lo que nos pone en manos de una mayoría que nos modela a su antojo.

El sistema orden social cuya peculiaridad consiste en su complejidad y en su poder de autorregulación diseña un mundo ordenado sin fisuras transmitiendo a sus operadores una sensación de bienestar tranquilidad y seguridad haciendo desaparecer del futuro el miedo a la incertidumbre.

En nuestros tiempos cada vez con mayor fuerza el advenimiento del orden social algorítmico va haciendo mutar la forma de actuar y pensar. La vida cotidiana nos sumerge sin darnos cuentas en un conglomerado de lenguajes, códigos y formas de actuar similares a los sistemas informáticos y así pensamos y orientamos nuestras decisiones tomando en cuenta el modelo robot.

Así el futuro artificiosamente parece volverse transparente: ya no hace falta pensar, porque dicha cualidad se cede al sistema que piensa mejor y más ordenadamente sugiriendo las soluciones más adecuadas a los problemas planteados. Esa tajante cesura entre actuar y pensar, crea autómatas humanos y robots humanizados con IA. La capacidad de pensar y conocer se resuelve en el sistema porque conocer es conocer de algo y en algo y la capacidad de pensar se adhiere a la lógica del sistema...<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> El principio teórico desde el cual se construye la teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas

En el sentido que venimos diciendo el sistema social conformista se consolida por tales actos ficcionales, que necesariamente motivan la formulación crítica y la defensa global de la condición humana

Si bien parecería poco probable que se llegue a eliminar la capacidad de pensar de la condición humana, el advenimiento del social conformismo puede llegar a producir un letargo en el estado de conciencia posibilitando un mayor grado de control social y un acatamiento acrítico hacia las órdenes provenientes del poder.<sup>20</sup>

Al decir de Boaventura de Souza: *“...Cuando hoy se atribuyen los distintos tipos psicosociales de conformismo al fracaso del pensamiento crítico, hay que reflexionar sobre si no fue el pensamiento occidental moderno (crítico y no crítico) el que fracasó al escindir los vínculos que unían tres modos fundamentales de existencia: el cuerpo, la ética y la trascendencia...”*<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> Cfr. Francisco Varela. *Conocer. Las ciencias cognitivas tendencias y perspectivas. Cartografía de las ideas actuales*. Barcelona gedisa 1996

<sup>21</sup> La sociedad del conformismo. Boaventura De Sousa Santos. 30/03/2024  
[https://diario16plus.com/opinion/la-sociedad-del-conformismo\\_404531\\_102.html](https://diario16plus.com/opinion/la-sociedad-del-conformismo_404531_102.html)

# Los nuevos caminos de las políticas criminales como política pública de estado



*Patricia Cozzo Villafañe<sup>1</sup>*

## Introducción

En las sociedades donde existe un alto nivel de conflictividad por eso el estado debe arbitrar los medios de combatir con el delito. Pero si tomamos en cuenta que se trata de la organización de las de políticas públicas para administrar los recursos violentos del estado con la finalidad de combatir el delito.

Pero en la actualidad sabemos que el concepto de política criminal es muy nuevo y que un estado va variando sus ideas y criterios a lo largo del tiempo ya que el profesor Polaino Navarrete nos dice que debemos “desconfiar de aquellos que afirman que nunca se equivocan” esto tiene su razón de ser, ya que los contenidos no son inamovibles y menos aún en materia criminal ya que el autor Georg Jellinek en este sentido afirma que el

---

<sup>1</sup> Dra. Patricia Cozzo Villafañe. Abogada. Doctora en Ciencias Jurídicas. Especialista en Tributación Local por la Universidad de Tres de Febrero. Posgrado en Tributación Sub-nacional por la Universidad de Tres de Febrero. Diplomada en Gestión de Políticas Públicas. Posgrado en Discapacidad por Universidad de Buenos Aires. Abogada litigante en materia penal. Funcionaria de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA). Conferencista. Autora de artículos de la especialidad y autora de libros y tratados Colectivos. Editorial OLEJNIK. Autora del libro “Asociación Ilícita Tributaria, moratorias, blanqueos, política criminal y derechos humanos” Editorial TED. ORCID: 0000-0002-2558-0051.

conocimiento del derecho penal de un pueblo nos permite determinar el grado de cultura alcanzado por este.

En esta materia se vuelven a realizar diversos replanteos lo que no ocurre con otras disciplinas, ya que nadie volverá a discutir la utilidad de un teléfono o de alguna herramienta electrónica ya cayó en desuso.

Pero en materia criminal y teniendo en cuenta que muchos delitos que se cometen en la actualidad fueron pergeñados en el interior de las prisiones, esto hace que debamos replantearnos acerca de la utilidad de las mismas.

De la mano de estos nuevos interrogantes es que volvemos a tratar muchas cuestiones que creíamos que ya se encontraban zanjadas. Entre ellas cuestiones doctrinarias que hacen al ámbito de punición.

Ahora y frente a nuevas situaciones que suceden a nivel mundial como el terrorismo que nos obliga a cambiar las políticas criminales.

Como ser nos hallamos frente a la situación en ya no basta dar una respuesta punitiva al delito, sino que se hace necesario buscar prevenir ese delito en el afán de proteger los bienes jurídicos y a las víctimas.

Si tomamos en cuenta este proceso de cambio sabemos que significa que hay quienes pretenden los postulados de la imputación objetiva reconociendo como estas nuevas formas de ver al derecho penal marca el tránsito hacia el acontecer causal, final o social a la concepción de la conducta como riesgo no permitido. Nos convencemos que el derecho penal de hoy se mueve en torno a la teoría de la imputación, pues si bien es cierto admitimos el juicio de atribución o reproche.

No obstante, sabemos que las normas penales en la República Argentina se encuentran estructuradas en el criterio de la responsabilidad

tomando el dolo y la culpa y los principios que surgen a la luz del principio de la legalidad y no del riesgo.

No obstante, lo cual sabemos a la perfección que los avances tecnológicos provocaron un mayor riesgo social y la contingencia de sufrir mayor riesgo social al verse afectados nuestros bienes jurídicos. Pero asumimos un riesgo que esta socialmente permitido ya que se ajusta al rol que debemos desempeñar y si a esto se ajusta nuestra conducta entonces no hay riesgo alguno que sea materia de reproche. Dentro de este tránsito nos encontramos frente a quienes pretenden el criterio de la imputación objetiva.

Dentro de los nuevos paradigmas nos hallamos por el paso del sistema inquisitivo frente al acusatorio, el procedimiento abreviado, la simplificación de procesos y las formas alternativas de resolución de los conflictos. Estos si mencionamos alguna de las cuestiones que en la actualidad se debaten.

Esto hace que nos encontremos frente a los principios dinámicos de las pruebas y de los procesos, que tienden a ajustarse a los nuevos cambios de paradigma y a las exigencias de la sociedad actual.

Este es el panorama en el medio de un contexto mutante y cada día con un mayor nivel de riesgos.

En esta situación es que nos hallamos frente a nuevas corrientes críticas como por ejemplo el constitucionalismo moderno.

Dentro de esta corriente estamos frente a un peligro que es real que el terrorismo que surge de manera internacional en los diferentes contextos geopolíticos, ya que se trata de un modo de delincuencia organizada trasnacional, lo que hace que se legitime el derecho penal del enemigo, el recorte de las garantías ciudadanas, crean un mayor intervencionismo

estatal, donde en muchas ocasiones y con la finalidad de solucionar estas cuestiones pueden impactar de manera negativa en el derecho de defensa.

### **Expansión del derecho penal. Delitos ecológicos**

La expansión del derecho penal emerge para adecuarse a las nuevas formas de criminalidad de la denominada “sociedad de riesgos”

Esta surge con la globalización y se constituye en los nuevos retos del sistema punitivo tradicional.

El delito ambiental es definido por Columbus Murata quien sostiene que este: ... es un delito social, pues afecta las bases de la existencia social económica, atenta contra las materias y recursos indispensables para las actividades productivas y culturales, pone en peligro las formas de vida autóctonas en cuanto implica destrucción de sistemas de relaciones hombre-espacio.

Por su parte, el español Muñoz Conde, define el derecho penal ambiental: ... como el mantenimiento de las propiedades del suelo, el aire y el agua, así como de la flora y fauna, y las condiciones ambientales de desarrollo de esas especies, de tal forma que el sistema ecológico se mantenga con sus sistemas subordinados y no sufra alteraciones perjudiciales.

Como se aprecia, aquí aparece otro tema que ha suscitado posiciones controversiales al momento de hablar de la “última ratio” en materia penal. Son normas contenidas en disposiciones administrativas y son auxiliares de las prevenciones administrativas. Es decir, deben aplicarse las sanciones penales únicamente en aquellos casos en los cuales, no es suficiente la tutela del derecho administrativo o es necesario por la gravedad del daño causado.

En el derecho penal del medio ambiente se aplica el principio de lo accesorio respecto del derecho administrativo, en todos los supuestos en que no se verifique delito ambiental. En tanto que, para la aplicación de una pena, debe existir el presupuesto, por mandato constitucional, de una amenaza penal previa en la ley escrita, que el legislador prohibió en forma expresa y que desde el punto de vista social es lesivo.

### **Residuos peligros ley 24051**

Argentina legisló el delito ecológico en la ley N° 24.051 de Residuos Peligrosos, en el Capítulo IX, art. 55 a 57 en los que establece el régimen penal (Ley N° 24.051, sancionada 17 de diciembre de 1991 y promulgada el 8 de enero de 1992). Regula dos formas de responsabilidad dolosa e imprudente, abarcando comportamientos tantos de acción como de omisión.

En primer lugar, se debe lesionar al medioambiente y con esa conducta poner en riesgo la salud pública, lo que implica que la intervención penal se justifica por el menoscabo al medioambiente y la afectación concreta de la salud pública.

Por ello, la doctrina entiende que la protección del bien jurídico se enrola en un criterio antropocéntrico, ubicando a las personas como eje de protección. En su redacción, el art. 55 establece: “Será reprimido con las mismas penas establecidas en el art. 200 del código penal (reclusión o prisión de 3 a 10 años y multa de pesos 10.000 mil a pesos 200.000 mil), el que utilizando los residuos a los que se refiere la presente ley, envenenare, adulterare o contaminare, de un modo peligroso para la salud, el suelo, el agua, la atmósfera o el ambiente en general. Si el hecho fuere seguido de la muerte de alguna persona, la pena será de 10 a 25 años de reclusión o prisión”.

El bien jurídico protegido ha suscitado diferentes puntos de vista. Algunos consideran que es la salud pública, en sentido de protección del bienestar físico, psíquico y espiritual de la población, es decir, de un número indeterminado de personas, extendiéndose la protección al mundo animal y vegetal.

La tendencia actual es considerar al medio ambiente como el bien jurídico protegido, los fundamentos estriban en la Declaración de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente (Estocolmo, 1972), la Convención Americana sobre Derechos Humanos, ratificado por ley 23.054, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, aprobado por ley 23.313 y por el art. 41 de la Constitución Nacional argentina.

Se ha interpretado el alcance del término —residuos peligrosos—, arribando a la conclusión que, para configurar el delito, basta con que se realice alguna de las conductas allí descriptas “utilizando” los residuos peligrosos que la Ley N° 24.051 define en el art. 2: Es residuo peligroso “todo residuo que pueda causar daño, directa o indirectamente a seres vivos o contaminar el suelo, el agua, la atmósfera o el ambiente en general”. Las disposiciones de esta ley serán también de aplicación a aquellos residuos peligrosos que pudieren constituirse en insumos para otros procesos industriales.

Quedan excluidos de los alcances de esta ley: los residuos domiciliarios; los radiactivos y los derivados de las operaciones normales de los buques los que se regirán por leyes especiales y convenios internacionales vigentes en la materia. Las acciones típicas consisten en envenenar, adulterar y contaminar de modo peligroso para la salud el suelo y el agua, la atmosfera o el ambiente en general.

El alcance otorgado a la definición de residuo peligroso utilizada por la ley, abarca aquellos residuos que puedan causar un daño directo o indirecto a seres vivos o contaminar el suelo, el agua, la atmosfera o el ambiente en general. Esto implica que se altere las propiedades de un modo peligroso para la salud de lo contrario las conductas quedan excluidas del tipo penal.

### **Interpretación del art. 55 de la ley 24051 en jugo con el art. 200 del código penal**

En cuanto a la denominada confluencia del art. 55 de la Ley 24.051 con el art. 200 del código penal, cabe mencionar que este último, no exige que el medio típico sean los residuos peligrosos. En cuanto a las conductas de envenenar y adulterar, no contempla la contaminación. En tanto que, al referirse al agua, el art. 200 protege el agua potable y destinada al uso público o al consumo de una colectividad de personas. Por su parte, la ley de residuos peligrosos refiere al agua en general, por lo que se entiende que cuando se envenene o adultere agua potable, es aplicable el art. 200 del código penal, por tratarse de un concurso aparente de leyes por especialidad (Zalazar y Pérez, 2008, p. 299).

Otra postura, en sentido contrario, sostiene que debe aplicarse la ley especial de residuos peligrosos y no el art. 200 del código penal, por especialidad (Aboso, 2015, p. 49).

### **Tipo imprudencia e impericia**

El art. 56 de la Ley 24.051 reza: ... sí fuere cometido por imprudencia o negligencia o por impericia en el propio arte o profesión o por inobservancia de los reglamentos u ordenanzas, se impondrá prisión de un (1) mes a dos (2) años. Si resultare enfermedad o muerte de alguna persona, la pena será de seis (6) meses a tres (3) años. Las conductas descriptas en el artículo 55

de la ley, pueden generar la imputación por imprudencia, lo que permite inferir que el legislador pretendió otorgar mayor protección al bien jurídico tutelado, para alcanzar todos aquellos supuestos en que con los elementos probatorios colectados, no se puede afirmar la figura dolosa, pero el autor ha sido negligente o no ha observado los reglamentos a su propio cargo, que permitieron la realización del resultado típicos. El sujeto activo debe violar un objetivo deber de cuidado que debe determinarse en cada caso concreto, para ser alcanzado por el tipo penal. Esto es, la creación de un riesgo no permitido por parte del sujeto activo y la concreción del riesgo no permitido en el resultado lesivo, dando paso a los presupuestos de imputación objetiva.

### **Imputación objetivo de peligro**

Tanto la doctrina como la jurisprudencia los consideran delito de peligro abstracto, ya que el peligro no debe ser comprobado por el juez, sino que se presume iure et de iure por la ley, bastando la comprobación de la conducta tipificada como peligrosa. Por el contrario, hay otro sector de la doctrina, que adhiere al peligro concreto, por lo que resulta necesario que el juez deba comprobar la real afectación al bien jurídico en el caso concreto para la salud pública. No basta con la acción contaminante para configurar el tipo, sino que ese comportamiento debe contaminar de modo tal que afecte la salud humana. En la redacción de la ley, para determinar la configuración de la conducta típica, el juzgador deberá tener en cuenta el peligro para la salud de las personas, circunstancia que determinará un profesional de la ciencia correspondiente, con la realización de una pericia. Debe tratarse de un peligro grave, de tal magnitud, que razonablemente autorice la adecuación del tipo penal.

### **Responsabilidad penal de las personas jurídicas. Compliance ambiental**

La Ley de Residuos Peligrosos en su art. 57 la Ley N° 24.051 contempla la responsabilidad penal de las personas jurídicas de la siguiente manera: Cuando alguno de los hechos previstos en los dos artículos anteriores se hubiesen producido por decisión de una persona jurídica, la pena se aplicará a los directores, gerentes, síndicos, miembros del consejo de vigilancia, administradores, mandatarios o representantes de la misma que hubiesen intervenido en el hecho punible, sin perjuicio de las demás responsabilidades penales que pudiesen existir.

Conforme la redacción del artículo, corresponde aplicar pena a los integrantes de los órganos de decisión de la persona jurídica, de un modo genérico sin mencionar características de la persona jurídica que se trasladen a los sujetos que la integren. La ley realiza una enunciación taxativa, de los sujetos activos que pueden cometer las acciones típicas contempladas en los arts. 55 y 56.

Cesano afirma que este artículo constituye una cláusula de “actuar por otro”, aplicable a los delitos especiales, es decir, aquellos en los que el autor detente ciertas y determinadas características especiales. Así, refiere a directores, gerentes, miembros del consejo de vigilancia, administradores, mandatarios o representantes que hayan intervenido en el hecho punible.

En posición contraria, se considera que los tipos penales de la ley N° 24.051 no son delitos especiales propios, pues sujeto activo puede ser cualquier persona. Esta postura entiende que se trata de una cláusula de extensión de la punibilidad que alcanza a las personas físicas que hayan tomado la decisión. La cuestión debe ser abordada a través, de la teoría de los aparatos organizados de poder, autoría mediata siempre que el ejecutor actúe sin dolo o coaccionado, en tanto la acción descripta será imputable a quien previamente ha tomado la decisión, valiéndose de aquel al que utilizó como instrumento y mantuvo el dominio del hecho. En cambio, si el

instrumento no actúa en error o coaccionado, cumpliendo una orden de la decisión de las autoridades de la sociedad, la autoría y participación podría resolverse siguiendo las reglas de participación criminal.

Para el supuesto, en que la persona física no revista las calidades exigidas taxativamente por el art. 57, no existe objeción a que se apliquen las reglas de los artículos 45 y 46 del código penal, en razón de lo enunciado en la última parte del artículo cuando enuncia, sin perjuicio de las demás responsabilidades penales que pudieren existir.

El problema se plantea cuando no se trata de acciones en forma directa de los órganos societarios, aunque sí correspondan a la operación normal del establecimiento. En estos casos, la pena va a recaer en cabeza de operarios o empleados y no en los directivos. La doctrina, para solucionar estas cuestiones, recurre a los delitos de comisión por omisión o de omisión impropia, recayendo sobre el titular de la empresa o los directivos el “deber de garante”, quienes deberán tomar los recaudos necesarios de “seguridad” para evitar riesgos respecto de los bienes o personas. Toda persona que trabaje con residuos peligrosos es garante de que, en el proceso de utilización de esas sustancias, no se produzcan riesgos que puedan afectar la salud de terceros o el medioambiente. De allí se deriva un deber de control sobre las cosas peligrosas (Aboso, 2015, p. 32).

# Tala de bosques, consecuencias nefastas para el cambio climático, una emergencia soslayable



Paula Fabiana Romano<sup>1</sup>

*"La herramienta más eficiente para combatir el cambio climático somos nosotros"*  
(Romano Paula-1962)

## Resumen

El cambio climático es el problema más grave que se está causando en el medio ambiente en este último siglo. Este fenómeno está sucediendo de manera natural, y se ha visto acelerado por la acción del hombre de manera desmedida., esto nos lleva a otros muchos problemas, uno de ellos es, a las distintas especies de animales y vegetales que no llegan a adaptarse. Muchas de ellas van camino a la extinción.

En este marco de **emergencia sanitaria** donde surge el valor fundamental de un sistema sanitario frágil munido de habitantes de este espacio llamado, planeta tierra, es menester recordar que es absolutamente

---

<sup>1</sup> Dra. Paula Fabiana Romano. Abogada egresada de la Universidad de Morón. Especialista en Familia por la Universidad de Buenos Aires. Doctora en Ciencias Jurídicas y políticas. Tesis doctoral "Incertidumbre jurídica en torno al estatuto y derechos del embrión humano crio- conservado, efectos y propuestas en términos de derechos humanos". Diplomada en discapacidad por la Universidad de Buenos Aires. Diplomada en Familia y Sucesiones por la Universidad de Buenos Aires. Escribana Pública. . Miembro del Instituto de Derecho Tributario del Colegio de Abogados de Morón, autora de publicaciones digitales para Argentina. Publicaciones en el Colegio Internacional de Estudios Jurídicos de San Diego. Ponencias en la Universidad de Coimbra Portugal. Ponencias en la Universidad de Manizales.,(Colombia).Latinoamérica y Europa. Ponencia en Red de Derecho América Latina y el Caribe. Publicaciones en la Revista Iberoamericana de Derecho, Cultura y Ambiente. REVISTA de Cultura de Paz e Direitos Humanos. UNIOSASCO. Revista de Derecho Público IJEdiciones. Autora de publicaciones digitales para Argentina, Latinoamérica y Europa. ORCID: 0009-0005-9448-6906.

necesario e inminente aplanar la curva de la crisis climática y de biodiversidad.

En este punto decimos que **los bosques son uno de nuestros patrimonios naturales más importantes, llamado el pulmón de oxígeno natural**. No solo nos proporcionan el suministro de los llamados “servicios” esenciales, como el **agua, alimentos, medicinas, maderas y materias primas**, sino que son fundamentales para el clima. La consecuencia de la deforestación, aumenta **las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)**.

### Introducción

El constante incremento de la temperatura y las variaciones en el régimen de lluvias que se han podido observar en los últimos tiempos están muy frágilmente relacionados a la diversidad de enfermedades de todo tipo, llamadas enfermedades tropicales, como es el dengue. Se observa un clima mucho más caluroso, húmedo y con constantes variaciones de temperatura incongruentes a las estaciones estivales e invernales., haciendo inestable la condición de la vegetación, no dando lugar a que el proceso vegetal se ubique en tiempo y forma para los tiempos de floración y de frutos. Christovam Barcellos<sup>2</sup>, importante estudioso e investigador del Laboratorio de Información en Salud del Instituto de Comunicación e Información Científica y Tecnológica en Salud de la Fiocruz (Lis/Icict), da las razones sobre la relación directa que existe entre los cambios climáticos y sus consecuentes enfermedades tropicales. Los bosques cubren aproximadamente el tercio de la superficie terrestre, son importantes fuentes y sumideros de dióxido de carbono capaces de absorber un billón de toneladas de carbono, evitando esto que sea liberado a la atmósfera. Pero están reduciendo a un ritmo estrepitoso.

---

<sup>2</sup> <https://www.ispch.gob.cl/andid/gestion-de-la-informacion/clima-y-salud/seminario-clima-y-salud-2022/seminario-clima-y-salud-2022-invitados/christovam-barcellos/>

Como beneficio del proceso de fotosíntesis natural de los árboles se ayuda a mitigar y reducir la presencia de gases de efecto invernadero en la atmósfera. Pero, ¿qué consecuencias agravantes podrían suceder si ello desaparece? [Las extremas olas de calor, las inundaciones y las sequías empeorarán si no se reduce el calentamiento global](#), el llamado efecto invernadero.

Las enfermedades tropicales así llamadas popularmente, por ser más comunes en regiones situadas entre los trópicos, son muy dependientes de las condiciones climáticas para su difusión. La alerta no solo se remite al dengue., sino que la misma hace su ampliación a otras enfermedades algo más peligrosas , identificadas por la relación entre el [cambio climático](#) y el aumento de los casos de enfermedades como la malaria, el chikungunya, la enfermedad de Chagas, la esquistosomiasis y la leishmaniasis. Así mismo se puede observar aquellos registros que se deban en mayor medida durante las estaciones cálidas, y con un descenso considerable en las estaciones más frías del año.

### ¿Cómo se asocian las enfermedades tropicales con un clima tropical?

Las distintas enfermedades tropicales son aquellas que tienen una incidencia que se aprecia en un sentido más favorable por el clima propio de los trópicos. Ello ocurre debido a que el ciclo de vida de los vectores, reservorios y huéspedes de estas enfermedades está directamente ligado a la dinámica de los ecosistemas y a las variables climáticas.

Ello trae como consecuencia que aquellos [mosquitos que transmiten el dengue, la malaria y la chikungunya](#), necesitan ciertas condiciones propias climáticas, en este caso específico, temperaturas cálidas y húmedas, para sobrevivir. Lo mismo ocurre con los vectores de la enfermedad de Chagas (*protozoo Trypanosoma cruzi*) y la esquistosomiasis (*caracol Schistosoma mansoni*).

Sin embargo se sostiene que estas enfermedades, a pesar de su nombre, **no se limitan a las zonas tropicales**: "También se dan en partes del mundo donde el clima es más frío".

De plano utilizar la palabra enfermedades tropicales o "**enfermedades desatendidas**", porque ellas no obstante subsisten en climas tropicales como por el cambio climático, sino que se hallan con incidencia a las condiciones de los países que están menos desarrollados.

### **Cómo el cambio climático trae como consecuencia aumento de enfermedades tropicales**

Dado que los transmisores de enfermedades prosperan más aún con el calor, el [aumento constante de la temperatura](#) media de la Tierra puede llegar a favorecer su proliferación. Al observar la ecología de los vectores relacionados con las enfermedades tropicales, se constata la fuerte relación con las altas temperaturas, la alta humedad relativa, la duración de la estación de verano o las condiciones de calor y humedad. Además, se relaciona los [cambios en los ciclos de lluvias](#) con el aumento de los casos.

En el caso de las enfermedades transmitidas por los mosquitos, como el dengue, la chikungunya y la [malaria](#), el incremento de las precipitaciones proporciona mayores manchas de agua estancada, que son hábitats ideales para el desarrollo de las larvas de mosquito.

El mayor volumen de agua en las lluvias también está relacionado con más casos de esquistosomiasis<sup>3</sup>. La presencia del caracol transmisor está

---

<sup>3</sup> Enfermedad ocasionada por lombrices parasitarias de agua dulce que se encuentran en ciertos países tropicales y subtropicales. El parásito puede encontrarse en la región de África subsahariana, Oriente Medio, el sudeste de Asia y el Caribe. El agua potable se contamina con la orina o las heces de un animal o humano infectado. El parásito penetra la piel humana para ingresar al torrente sanguíneo y migra hacia el hígado, los intestinos y otros órganos.

Los síntomas incluyen sarpullido, comezón, fiebre, escalofríos, tos y dolores de cabeza, de vientre, de las articulaciones y musculares.

asociada a las colecciones de agua con poca corriente, como lagos, estanques y arroyos. Por eso, cuando hay inundaciones y desbordamiento de estanques con la presencia del caracol, otras fuentes de agua acaban contaminadas.

### El dengue como una enfermedad que preocupa

Se estima que además de la influencia de la temperatura, en el caso concreto del dengue, una investigación publicada en enero de 2022 por la revista científica *Plos One*<sup>4</sup>, ha puntualizado que la [pérdida de masiva de la vegetación autóctona por la acción humana](#) también está vinculada con el aumento de las constantes infecciones.

Se analizó específicamente que el crecimiento de los casos de dengue entre 2001 y 2019 en las regiones de ocurrencia del cerrado en Brasil. Y en ese período específicamente, se registraron poco **más de 7 millones y 950 mil casos de dengue en los estados que abarcan el bioma**, como Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, São Paulo y Minas Gerais. Mientras tanto, casi 282 mil kilómetros cuadrados de superficie nativa fueron deforestados en esta región.

Los resultados han arrojado que el aumento de las infecciones por el virus del dengue tiene una relación directa con la [deforestación](#), la disminución de los depredadores naturales del *Aedes aegypti*, el mosquito que transmite el dengue, y el crecimiento de las zonas urbanas. El dengue es una enfermedad muy urbana, por lo que cuanto menos bosque y más ciudad haya, más infecciones se registrarán".

Otro estudio, evaluado por el Observatorio de Clima y Salud de Fiocruz<sup>5</sup>, ha identificado un aumento masivo de casos en todo Brasil en los

---

<sup>4</sup> PLOS ONE . Revista científica publicada por Public Library of Science. La licencia correspondiente es Creative Commons Attribution 4.0 International. Cubre principalmente la investigación básica en cualquier materia relacionada con la ciencia y la medicina. (2022)

<sup>5</sup> <https://climaesaude.iciict.fiocruz.br/>

últimos 20 años, especialmente en la región centro-oeste, donde la vegetación nativa predominante es el cerrado llamado “El Sabana”. Según los datos del observatorio, la tasa de casos de dengue pasó de 100 por cada 100 000 habitantes entre 2001 y 2007, a 10 000 por cada 100 000 habitantes entre 2014 y 2020.

El aumento de los casos de dengue no es una preocupación exclusiva de Brasil., sino que se extiende en todo el mundo. La Organización Mundial de la Salud (OMS) informa que el número de casos de dengue registrados en todo el mundo se ha multiplicado por más de ocho en las últimas dos décadas. De 505 430 casos en el año 2000 se ha pasado a más de 5.2 millones en 2019. Sin embargo, las estimaciones de la organización prevén que se produzcan unos 390 millones de infecciones por el virus del dengue al año.

No solo están aumentando los casos, sino que la geografía mundial de la enfermedad también se está extendiendo considerablemente. Tal como informa la OMS, antes de 1970, solo nueve países habían registrado epidemias graves de dengue. En la actualidad, la enfermedad es endémica en más de 100 países de África, América, el Mediterráneo oriental, el Sudeste asiático y el Pacífico occidental., preocupante para la Organización Mundial de la salud.

### **¿Cómo se puede combatir este problema mundial?**

Las soluciones para controlar estas notorias y peligrosas enfermedades van desde acciones individuales hasta cambios globales en conjunto. "El uso de vestimenta que cubra las partes del cuerpo como pantalones largos, zapatos cerrados y la instalación de mosquiteras y redes de protección contra los mosquitos en los hogares, sobre todo os infantes en sus cunas o lugares de descanso., han demostrado su eficacia para evitar el contagio, especialmente en el caso de las personas que viven en regiones con una alta incidencia de insectos transmisores.

Pero todas estas medidas precautorias no resuelven de plano el problema crucial. Se necesitan mejores condiciones de trabajo y equipos de protección, especialmente para las ocupaciones al aire libre, como la agricultura., comas insecticidas, en especial "NO AEROSOLES"., y mejores viviendas. Como puntualizar, aquellas casas donde prevalece la madera y techos de paja, evitar su utilización., o en caso contrario realizar las fumigaciones para así evitar la proliferación del insecto vector como el del Chagas Mazza.

Sobretudo el entorno urbano debe adaptarse a la prevención de enfermedades: "De nada va a servir que los hogares de las personas sean cómodos y un entorno que les proteja de las infecciones, si corren riesgos en su exterior. Entre las medidas que ayudarían a la prevención se encuentran la mejora de las infraestructuras de saneamiento, el transporte público, la capacidad de drenaje para evitar inundaciones y una respuesta más rápida y eficaz en caso de catástrofes naturales. El suministro de agua, el alcantarillado y la recolección de residuos, todo tiene que funcionar rápidamente para evitar la proliferación de enfermedades.

A nivel mundial, la mitigación del calentamiento global mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la deforestación tendría un efecto directo y proporcional en el control de las enfermedades tropicales. Si por un lado el cambio climático aumenta sustancialmente los casos de estas enfermedades, la reducción de lo que las provoca es esencial para controlarlas. Y ésta debe ser una voluntad unida global, no solo de los países más afectados por este flagelo.

### **¿Cuáles son los efectos que causa la constante deforestación?**

Consideramos que el aumento del cambio climático es una de las consecuencias de la deforestación constante de los grandes pulmones del mundo., especialmente el Amazonas. Ello es un claro impacto en detrimento de la flora y fauna autóctona. La constante reducción de los hábitat de

millones de especies que habitan esas zonas trae aparejados impactos graves. Gran cantidad de especies se van extinguiendo por no disponer de un lugar para su reproducción y desarrollo.

Como prueba de ese impacto podemos señalar África Central, donde la pérdida de especies nativas como gorilas, chimpancés, perro salvaje africano., rinoceronte, tortuga verde., caballito de mar Knysna., topo dorado., van reduciendo la capacidad de estos para la recuperación de los bosques. Estas especies contribuyen mediante la expulsión de sus heces a la siembra de semillas y regeneración de la superficie del suelo boscosa. , en los casos que ello suceda.

Los orangutanes, gorilas, chimpancés, están percibiendo como sus bosques son eliminados para la extracción del aceite de palma y el Amazonas -la mayor región tropical, y pulmón del planeta- pierde cada año constantemente enormes extensiones de selva, amenazando continuamente la mitad de las especies que allí se encuentran por derecho a su subsistencia.

Se cree que en dos décadas podría destruirse más del 40% de su superficie., causando un agravante a este problema que las probabilidades de pérdida de especies nativas entre flora y fauna se verían afectadas sustancialmente por la deforestación. Causando un acortamiento de espacios vitales para su hábitat y reproducción de estas especies.

Como consecuencia inminente trae aparejado la diseminación de enfermedades infecciosas, como la malaria, que se extiende a través de la picadura del mosquito. A este inconveniente no queda al margen los enjambres, que estos se trasladan a otras zonas, creciendo el contacto con humanos.

Consideremos que los bosques y selvas son un importante suministro de agua y víveres para otras regiones y comunidades.

## ¿Cuáles son los niveles de deforestación existentes actualmente?

A principio de este siglo empezaron a destruirse constantemente más de 15 millones de hectáreas de bosques y selvas a nivel mundial. Actualmente esa constante deforestación sigue aumentando considerablemente a un ritmo vertiginoso. La deforestación sufrida en el planeta supera el millón de kilómetros, ello en términos de espacio son como la misma España y Alemania en su entera superficie, en extinción.

Un promedio del 20% de la selva amazónica ha sido devastada en la última mitad de siglo, puesto que en el gran porcentual la tala de árboles del planeta fueron segados.

### Consecuencias de la tala ilegal

Como consecuencia de la tala mundial no registrada, ni permitida, hay una gran proporción de importaciones de granos de la UE que provienen del Cerrado Brasileño, esta alberga un 5% de la diversidad global, donde la tierra se va transformando de manera abrupta para la producción de la cría de ganado y soja especialmente., en pocas palabras, la tala de árboles trae las consecuencias nefastas de una diversidad biológica nativa en decadencia, para transformar las grandes extensiones de tierra en grandes corporaciones a los fines de una producción destructiva para la vida natural del plante y su conservación<sup>6</sup>.

La deforestación desenfundada en los trópicos y subtrópicos, en definitiva, las regiones como el Amazonas, podría asemejarse a un futuro surrealista, pero no, la misma no dista de una realidad inminente, que amerita una conservación y preservación inmediata. Podría parecer un mundo futurista, pero en realidad la creciente demanda mundial de alimentos como los productos de soja, cacao, café, productos cárnicos., son el gran punto del problema.

---

<sup>6</sup> <https://www.nationalgeographic.es/medio-ambiente/deforestacion>

En el caso de la industria maderera, las mismas proporcionan productos de pulpa de papel y madera misma, para el mercado mundial, ellas también participan del segado de árboles constantemente, donde van extinguiendo grandes extensiones de bosque y selvas para su fin cometido., la producción comercial. Los bosques también corren el sufrimiento del aumento mundial de población, ellos son las víctimas de dicho crecimiento urbano.

Llevado a la práctica, algunas consecuencias es el factor humano y natural, como los [incendios forestales](#) y el pastoreo intensivo, que puede inhibir el crecimiento de nuevos brotes de vegetales. La deforestación trae como consecuencia muchos efectos negativos para el [medio ambiente](#). El impacto más sobresaliente, es la pérdida del hábitat de millones de especies vegetales y animales. Un gran porcentaje de ellos habitan los bosques de la Tierra y muchos no pueden sobrevivir la deforestación que destruye su medio para su evolución natural.

*“La deforestación es también un factor coadyuvante del cambio climático. Los suelos de los bosques son húmedos, pero sin la protección de la cubierta arbórea, se secan rápidamente. Los árboles también ayudan a perpetuar el ciclo hidrológico devolviendo el vapor de agua a la atmósfera. Sin árboles que desempeñen ese papel, muchas selvas y bosques pueden convertirse rápidamente en áridos desiertos de tierra yerma”<sup>7</sup>.*

Esto trae aparejado la extinción de los humedales, son fuentes de agua natural, que son fundamentales para la humedad natural del medio ambiente., trayendo consecuentemente la atracción de animales autóctonos para su hidratación. Los mismos mantienen un nivel de humedad en el ambiente y controlan el equilibrio de la temperatura terrestre.

*La eliminación de la capa vegetal arrebatada a los bosques y selvas de sus palios naturales, que bloquean los rayos solares durante el día y*

---

<sup>7</sup> <https://www.nationalgeographic.es/medio-ambiente/deforestacion>

*mantienen el calor durante la noche. Este trastorno contribuye a la aparición de cambios de temperatura más extremos que pueden ser nocivos para las plantas y animales. Los árboles desempeñan un papel crucial en la absorción de gases de efecto invernadero, responsables del calentamiento global. Tener menos bosques significa emitir más cantidad de gases de efecto invernadero a la atmósfera y una mayor velocidad y gravedad del cambio climático.*<sup>8</sup>

La conservación de bosques y selvas conllevan a un equilibrio en la biodiversidad biológica, en el ecosistema terrestre, causando una armonía entre la vida y la devastación del suelo, de sus habitantes animales y vegetales naturales. Los mismos preservan, no sólo el clima, sino que evitan los gases de efecto invernadero.

Una solución eficiente es la interrupción de tala de árboles, la prohibición de la continua deforestación que sufren los grandes pulmones terrestres. Los mismos coincidamos que por algunas normativas naturistas en pro de vida terrestre natural han impedido la deforestación indiscriminada., pero esto aún no es suficiente. “*La solución más conducente sería gestionar los recursos vegetales cuidadosamente mediante la eliminación de los despejes agrícolas para asegurar que los entornos forestales permanecen intactos. La tala que se realice debe hacerse de forma balanceada mediante la plantación de suficientes árboles jóvenes que sustituyan a los más viejos en todos los bosques y selvas*”<sup>9</sup>. La implementación del reemplazo de árboles nuevos por aquellos que han sido talados es una solución que se está llevando a cabo como normativa vigente, condición sine qua non, por cada árbol talado se reemplaza por dos plantados nuevos. Esto traería un equilibrio, no solo por el sesgo de la vegetación, sino cómo contención a un desequilibrio al cambio climático. El número de nuevas

---

<sup>8</sup> <https://www.nationalgeographic.es/medio-ambiente/deforestacion>

<sup>9</sup> <https://www.nationalgeographic.es/medio-ambiente/deforestacion>

plantaciones de árboles aumenta cada año, pero el total todavía equivale a una ínfima parte del área forestal del planeta.

## Conclusiones

La tala de árboles tiene consecuencias nefastas para la biodiversidad biológica y el ecosistema mundial en todas sus aristas. Como consecuencia, la destrucción de extensiones masivas de árboles, viene aparejado la extinción de la especie animal y vegetal.

Ello está ligado fuertemente con el cambio climático mundial, que, de prevalecer la deforestación indiscriminada, nos veríamos en una situación a corto plazo de una suba de temperatura mundial, con grandes extensiones desérticas y falta de alimentos. Consecuentemente habrá sitios donde la temperatura del medio ambiente se elevaría por encima de los 70 grados centígrados, haciendo de dichos lugares desérticos imposible de habitar humanamente, o consecuentemente la falta de temperatura terrestre, traería similares consecuencias para la humanidad.

Es menester de políticas públicas con ayuda de normativas internacionales que, unidas en un proyecto de ley conjunto, arribar a reglas de por más exigentes, tratando de pensar en un futuro promisorio para generaciones futuras.

## Soluciones que ameritan para evitar la deforestación

Proteger, restaurar, conservar y preservar los bosques va a contribuir al logro aproximadamente un 20% de mitigación de las emisiones de gases efecto invernadero para frenar el cambio climático en el año 2030. Es primordial tomar consciencia en generar una reforestación consciente con el eficaz apoyo y mayor coordinación de las políticas de bosques, agricultura, ganadería, alimentación y desarrollo rural. Para ello debe inminentemente estar presente el Estado Nacional, con una coordinación de colaboración internacional.

La reutilización y el reciclaje son dos métodos ecológicos muy eficientes a tener en cuenta, que pueden conscientemente ayudar a reducir la deforestación ya que la madera y el papel están directamente relacionados con la extracción de recursos de estos lugares., y la producción de pasta de papel trae aparejado la alta contaminación ambiental. La contaminación por la elaboración del papel, llevaría siglos en restablecer el medio ambiente, son políticas que se deben tomar inmediatamente para ya tener consecuencias favorables mediatamente.

Arte de tapa Abhinand Bijeeesh [@abhinandbijeesh](#) - Juana Illia [juailia@gmail.com](mailto:juailia@gmail.com)

¿Queréis comunicarte con nosotros? Escribí a [revistafilocam@gmail.com](mailto:revistafilocam@gmail.com)

Los volúmenes anteriores de Filocam se pueden descargar desde  
<https://camoron.org.ar/filocam/>

Las opiniones e ideas vertidas en este documento son exclusiva responsabilidad de los autores y no representan necesariamente la opinión del Instituto de Filosofía del Derecho del CAM ni de FILOCAM.

Todas las fotografías son propiedad de sus respectivos dueños, y son utilizadas con fines no comerciales. En su mayoría las imágenes utilizadas en este número han sido extraídas de Internet a los efectos meramente ilustrativos de los trabajos aquí realizados como así otras que componen el entorno de la publicación. No se pretende violar ningún derecho de autor si alguna de ellas tiene derechos reservados como algún texto favor comunicarse y se procederá a quitarla.

FILOCAM MARCA REGISTRADA Acta 3930628 Clase 09

